

RIENZI.

6

EL ÚLTIMO TRIBUNO.

—No olvideis, repuso Stefanello con enfado, que vuestros hermanos tienen sitiada á Palestrina.

—No importa; ya saben que su único deber es engañar el tiempo inútilmente bajo estos muros. ¿No veis que con este infructuoso bloqueo, Rienzi perderá su fama en Italia y su popularidad en Roma?

—Caballero, dijo Savelli, habláis como hombre versado en la profunda política de nuestro tiempo, y considerando las presentes circunstancias, me parece vuestra proposición razonable y oportuna. Por una parte tratáis de restablecer el poder de los balones en Roma entregando á Rienzi al salto de la escalera del león....

—Poco á poco, replicó Montreal; quiero anular su autoridad, de modo que sea un maniquí en vuestras manos, y si su espíritu altanero se niega á vivir entre los hierros de una jaula dorada, le devolveré su querida libertad en los bosques de Alemania. Quisiera encadenarlo ó desterrarlo, pero no destruirlo, á menos que la suerte no me obligue á tomar este partido extremo. Rara vez se necesitan víctimas para subir al trono, aunque por lo regular son indispensables para conservarlo.

—Entiendo esa distinción delicada, dijo Savelli con una helada sonrisa, y he quedado satisfecho de ella. Restaurados los barones y bien defendidos nuestros palacios, esperaré con gusto á que el senador muera de viejo. ¿Nos prometeis esto?

—Os lo prometo.

—Y en cambio poneis la condición de que os dejemos disfrutar por cinco años la dignidad de Podestá....

—Como decis.

—Pues por mi parte acepto las condiciones, y aquí está mi mano. Estoy ya cansado de tantas disensiones, si he de hablar francamente, y creo que un magistrado extranjero llegará á restablecer el orden, y mucho más si su nacimiento y su renombre le hacen capaz de comprender la diferencia que existe entre patricios y plebeyos.

—Lo que yo veo es, añadió Stefanello, que somos dueños de escoger entre dos males. No deseo un magistrado extranjero, pero aborrezco á un senador de la plebe: hé aquí mi mano, caballero.

—Nobles señores, dijo Montreal después de un breve silencio, y dirigiendo sus penetrantes miradas alternativamente á los dos romanos; nuestro contrato queda concluido; una sola cosa voy á añadir en forma de codicilo. Gualtiero de Montreal no es el conde Pipin de Minorbino. En cierta ocasión, figurándome que la victoria no sería tan pronta, confié vuestra causa y la mía á un delegado; vuestra causa se ganó, pero se perdió la mía; mi teniente arrojó de Roma al tribuno, pero se dejó espulsar por los barones. Lo que es ahora he venido á cuidar en persona de mis propios negocios y á poner en práctica un principio que en la Gran Compañía produce maravillosos efectos: consiste en no perdonar la vida á un espía ó á un desertor, sea cual fuere su rango. Perdonadme la advertencia, y mudemos de plática. ¿Con qué habeis detenido en la fortaleza á mi antiguo amigo el baron de Castello?

—Sí, respondió Savelli, en tanto que Stefanello, incomodado por la amenaza de Montreal, guardaba profundo silencio: sí, porque de este modo habrá un noble de menos en el consejo del senador.

—Habeis obrado con mucha prudencia; conozco su carácter y sus miras; son nobles, pero peligrosas para nuestros intereses. Tratadle, sin embargo, con la mayor consideración, porque podrá sernos útil en lo sucesivo. Señores, mis ojos se cierran y me encuentro fatigado; por lo tanto, permitidme que me retire.

—Vamos á conducirnos hasta vuestro aposento dijo, Savelli.

—No, á fé mia, no lo sufriré; pues no soy el tribuno para que tan distinguidos caballeros me sirvan de pajes: soy un simple gentil hombre, un soldado endurecido con las fatigas de la guerra: vuestros criados me llevarán, si os place, al aposento que vuestra hospitalidad me destina; os advierto de paso que cualquiera es bueno para un hombre que duerme á pierna suelta en medio de un campo, con el cielo por pabellón.

Savelli con todo insistió en acompañar al Podestá futuro; volvió después adonde estaba Stefanello, y le encontró recorriendo la sala con apresurados pasos.

—¿Qué habeis hecho, Savelli? esclamó cuando le vió entrar. Habeis vendido nuestra capital á un bárbaro.

—Nada de venta, supuesto que la parte del contrato que nos concierne es favorable para nosotros. Sabed pues, que hemos comprado y no vendido: hemos comprado nuestras vidas amenazadas por ese ejército que nos cerca, nuestro poder, nuestras riquezas, nuestros castillos confiscados por el demagogo senador.... en una palabra, hemos comprado el triunfo y la venganza. ¿No conocéis que estábamos perdidos si hubiéramos desechado las ofertas de Montreal. Una vez aliada de Rienzi hubiera entrado en Roma la Gran Compañía, y ya sosteniendo Montreal al senador, ya deshaciéndose de él, pues creo que ea primero es un Rómulo, incapaz de sufrir á su lado un Remo, de todos modos era inevitable nuestra ruina. Al presente ha variado el juego y estamos á partes iguales; mas digo; llevamos la ventaja, porque entraremos en Roma, y Rienzi será nuestro juguete.

—Es cierto, pero el Provenzal se convertirá en tirano de Roma.

—No por cierto; en Podestá. Los magistrados que disgustan al pueblo sufren el destierro ó son lapidados, y para los que insultan á los nobles hay puñales y venenos. Lo que importa es no hablar de esto al *oso*, porque hay hombres que han nacido espresamente para echar por tierra los mejores cálculos.

—Lucas de Savelli, lo que os aseguro es que en este asunto no teneis tanto interés como yo, porque el Podestá no os puede despojar del rango de primer patricio de la metrópoli de Italia.

—Si os oyese Orsini, tendríais que sostener un duelo. ¿No debe ser nuestro principal objeto la destrucción de Rienzi? Pues bien, según Cellino Romano, entre la muerte de un enemigo y la elevación de otro hay preservativos que solo conocen los hombres prudentes. Animo, pues; si permanecemos unidos el año próximo serán senadores de Roma Stefanello, Colonna y Lucas Savelli.

Mientras los dos barones conferenciaban entre sí, Montreal antes de retirarse al echo permaneció algunos minutos delante de la ventana de su aposento contemplado el paisaje que parecia adormecido bajo la dulce influencia de una luna de otoño, y las lumberras pálidas y fijas que señalaban los límites de campo romano.

¡Vastas llanuras! ¡Hermosos vallacos! Pronto descansareis; pronto os sonreirá la paz bajo un nuevo gobierno, contra el cual no habrá déspota que se atreva á alzarse. Y vosotras, blancas murallas, abrigo del soldado...., vuestra vista me recuerda el modo con que se conquistan los imperios. Del mismo modo que antiguamente fué construida la soberbia Babilonia con las tiendas de los Nómadas, (1) así de los nuevos Ismaelitas de Europa vendrá una raza hasta hoy desconocida, y el campamento de ayer será la ciudad de mañana. ¡Ah! Cuando el Santo Padre me arrojó de la iglesia por una leve falta, no adivinaba qué enemigo tan terrible suscitaba contra Roma. ¡Qué noche tan solemne! ¡Qué tranquilidad en el cielo y en la tierra! Hasta las estrellas parecen inmóviles como si esperasen los acontecimientos políticos de nuestros días. Esta calma, esta solemnidad penetran mi propio corazón, y un sentimiento inesplicable y nuevo me advierte que ya se acerca la crisis de mi vida aventurera.

Esto dijo Montreal, y pocos instantes después se entregó á un sueño tranquilo

(Continuará).

(1) Isaias, cap. XXIII.

CONDUCCION DE AGUAS A MADRID.

(Continuacion).

El segundo papel, ó sea esposición de 3 de febrero de 44, contiene tres partes; de las cuales eliminando la primera, reducida á un reseña histórica de las vicisitudes del proyecto, principalmente por lo relativo á los trabajos del señor Vallejo; y la tercera que indica las ventajas que resultarían de la adopción del pensamiento, ó descredito del ayuntamiento si no lo estimase: solo se hará aquí mérito de la segunda, limitada á manifestar las disposiciones que deberá tomar el Excmo. Ayuntamiento para conseguir el surtido de aguas de esta M. H. Viala, en siete meses y sin mas gastos que un millon de reales.

Después de este epígrafe dice el señor Vallejo, que el estado del negocio se reduce á que el Excmo. Ayuntamiento para conseguir el objeto apetecido, no tiene mas que aprobar la proposición que le hizo en 12 de enero de 1843 (el papel anterior), ó apoyar la esposición á S. M. hecha en 26 de marzo del mismo año, que (según supone) se halla pendiente de informe del Excmo. Ayuntamiento; y «ademas estan reducidas á que se destine un millon de reales para que se invierta en las obras que dirija en estos términos.» En cada uno de los siete primeros meses á razon de siete mil duros, y en el octavo mes los mil duros restantes, y al fin de los espresados siete meses ya se tendrán aguas para para apagar la sed de Madrid; y después en los años venideros sobrará agua para emplear en el regadío, en el asco, salubridad, etc. etc.

En párrafos subsiguientes añade, que los fondos no han de entrar en su poder, si

VARIEDADES.

Ha llegado á esta corte Mr. Beauvallon, redactor del *Globo* de Paris, que como saben nuestros lectores tuvo últimamente un desafío con Mr. Ducharier redactor de la *Presse* y en el cual resultó muerto este último.

MONUMENTOS

ANTIGUOS Y MODERNOS,

COLECCION

Que constituye la historia de la arquitectura de los diferentes pueblos en todas las épocas, reunida por primera vez en una obra completa con el objeto de facilitar los estudios históricos y monumentales, y comprensiva de las correspondientes noticias arqueológicas.

Se han repartido á los señores suscritores las entregas once y doce de esta hermosa obra.

UNDECIMA ENTREGA.

EDAD MEDIA.—ESTILO OJIVAL DE ORIENTE.—EJIPTO. Construcciones religiosas.—Mezquita de Ebu Tulun en el Cairo; noticia por M. Girault de Prangey.

DUODECIMA ENTREGA.

EDAD MEDIA.—ESTILO OJIVAL DEL OCCIDENTE.—ALEMANIA, FRANCIA.—Construcciones religiosas.—1.º Catedral de Freyberg; la noticia se dará en una de las próximas entregas.—2.º Coro de la iglesia de santa Magdalena de Troyes; la descripción la daremos en un artículo sobre los coros de estilo ojival.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Esta obra constará de 200 entregas próximamente; cada entrega, que saldrá acompañada de dos grabados en acero con dos ó cuatro páginas de texto en folio, se publicará regularmente de mes en mes, durante las 20 primeras entregas, y desde la 21 se dará á luz una cada quince ó veinte días.

Precio de cada cuaderno, 6 rs. en Madrid, y 8 en las provincias.

Se suscribe en Madrid, librerías de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núms. 8, y 35, y en la de los señores Viuda de Calleja é Hijos, en la misma calle, así como en todas las librerías de España y del extranjero.

bien todos los que se inviertan han de ser con su V.º B.º: que por su parte solo exige el que los gastos que haga fuera de las puertas de Madrid al reconocer los trabajos le sean de abono en cuenta, dejando al arbitrio del Excmo. Ayuntamiento la ulterior recompensa, despues que vea los asombros y útiles resultados que se obtendrán: y á la conclusion de esta segunda parte propone, que el Ayuntamiento adopte las providencias siguientes:

Primera. Que se deleguen en su persona las facultades concedidas al ayuntamiento por real cédula de 8 de marzo de 1829 para adquirir aguas y hacer cuantos reconocimientos le parezcan convenientes.

Segunda. Que se le haga entrega formal de todas las llaves de las areas ó depósitos de agua, fuentes, cañerías minas etc. etc., que correspondan al Excmo. Ayuntamiento, tanto dentro como fuera de Madrid.

Tercera. Que S.E. continúe pagando á los dependientes que hoy tenga en todos lo eramos ó dependencias de aguas, tanto dentro como fuera de Madrid; pero que ne hagan nada que no esté aprobado por él (el señor Vallejo) y que sigan sus operaciones hasta que él mismo haga los reconocimientos necesarios para ver las variaciones que convenga.

Cuarta. Que al hacerle entrega de las areas de agua etc., se mida la cantidad que entra en Madrid, á su presencia y de una comision del Excmo. Ayuntamiento, así como de cuantas personas deseen presenciarlo y peruita el local.

Y quinta. Que despues de principiar dicho señor sus operaciones, se midan solamente todas las aguas cada quince dias, para que se note el aumento que se obtenga.

A este resultado de los dos papeles, sobre cuyo paradero y contenido ha hecho reiteradas instancias el Illmo. señor Vallejo, deberá añadirse el que ofrece la comunicacion semi-oficial que con fecha 25 de noviembre último dirigió dicho señor al que suscribe y acompaña adjunta; y el que aparece del libro 10 de su Tratado de las aguas, en que se da una esplicacion ya mas tensa de este pensamiento. En la citada comunicacion dice el señor Vallejo: En los cuales (los papeles extractados) me comprometo á abastecer de aguas á Madrid en siete meses sin mas gastos que un millon de reales, y por un procedimiento nuevo y tan admirable, que consiste en haber combinado de tal modo los conocimientos físicos, matemáticos y geológicos «que el agua desde las nubes de la atmósfera se dirige á las minas que surten hoy de aguas á Madrid, y aumentándose su caudal, quede abastecida esta importante Corte por venenos y aun por manantiales naturales,» convirtiéndose el terreno tan seco, árido é insalubre de las cercanías de Madrid, en terreno húmedo, ameno y fructífero. Finalmente en el citado libro esplica, como queda dicho, su pensamiento que al parecer consiste en abrir muchos pozos en las vertientes de aguas ó en su inmediacion, haciendo en ellos diversos taladros, con lo cual se conseguiria disminuir la rapidez del curso de dichas corrientes, aprovechar parte de las agnas que hoy vierten al mar deteniéndolas en las capas porosas de la tierra, aumentar la superficie de las aguas en el territorio, con ella las evaporaciones y por consiguiente los vapores acuosos que, pasando á la atmósfera durante el dia, se condensarian en circunstancias á propósito en las regiones superiores, y producirian despues lluvias, nieves, rocío, etc.

Tal es el pensamiento y palabras del señor Vallejo, en el que al menos para los no inteligentes, se presenta como insegura su base, y en que falta determinar uno de los extremos. La base es el aumento de superficie de las aguas, por la que tendrán las depositadas en los pozos; y esto indudablemente cierto en el invierno, seria dudosísimo en el verano, en que de los muchísimos arroyos procedentes de las cumbres de Somosierra y Guadarrama, solo quedan, y eso disminuidos, los que por su magnitud merecen el nombre de rios. Probablemente estarian secos estos pozos en la época en que fuesen mas necesarios, y faltando las aguas faltaría con ella su superficie, las evaporaciones y sus consecuencias. Mas aun suponiendo que nada de eso fuese, se nota la omision de un procedimiento para determinar el descenso de los vapores acuosos en un punto dado. Poco ó nada se adelantaria para el surtido de Madrid con aumentar la superficie de las aguas y las evaporaciones, si elevadas á la atmósfera una corriente de aire se llevase las nubes á descargar á una distancia de veinte, treinta ó mas leguas. Acaso este sea el secreto del señor Vallejo.

(Continuará).

REVISTA DE TEATROS.

Se dispone para ejecutarse á la mayor brevedad en la Cruz á beneficio de la señora Tirelli, la ópera bufa en dos actos del maestro Donizzetti, titulada: *L' Elixir D' amore*. En esta funcion, y en obsequio de la beneficiada, tomará parte el Sr. Guasco, cantando la cavatina de *l' Lombardi*. La beneficiada cantará igualmente el rondó de la ópera titulada, *Anna Bolena* y Salas desempeñará el papel en que tantos aplausos ha alcanzado.

BOLETÍN ESTRANJERO.

Los diarios extranjeros refieren un drama terrible representado en medio del mar. El buque comerciante el *Sharon* navegaba con destino á las islas Carolinas, y el 6 de diciembre con objeto de dar caza á las ballenas arrojó al agua la mayor parte de la tripulacion en las lanchas, quedando á bordo el capitán Horris, un joven marinero y tres naturales de las islas. Apenas alejadas las lanchas, estos asesinaron al capitán y se apoderaron del buque. Cuando la tripulacion regresó conocieron la imposibilidad de apoderarse del navio, pero un oficial, Clong, se ofreció á abordarlo y con esta promesa se alejaron del buque. A las altas horas de la noche el intrépido marinero se arrojó al mar, y luchando con los monstruos marinos siguió, penosamente hora y media á la embarcacion hasta conseguir ontrar en el buque por una de las ventanas de popa. Armado allí divisó á uno de los asesinos que bajaba á los camarotes y sin dar un grito se arrojó sobre él puñal en mano.

La lucha fue larga pero aunque herido en un prazo, el oficial cortó la cabeza al salvaje. A los gritos de la lucha y á pesar de la oscuridad, sus compañeros cargaron sobre el intrépido marino, que descargando su pistola á boca de jarro, puso fuera de combate á uno, librándose del otro: merced á la profunda oscuridad. A este tiempo las lanchas tocaban al buque, y saltando sobre él algunos marineros obligaron bien pronto al asesino á entregarse á la merced de ellos. Encendidas luces, viose de un lado la cabeza del salvaje, el cuerpo ensangrentado de su compañero y el cadáver del capitán ahorcado.

TEATROS.

DE LA CRUZ.

A las ocho de la noche: la ópera en cuatro actos, titulada: HERNANI.

DEL PRINCIPE.

Funcion extraordinaria para hoy viernes 18 de abril de 1845, á las 8 de la noche á beneficio de los señores don Eusebio Asquerino, y don Gregorio Romero Larrañaga, 1.º Sinfonia á completa orquesta. 2.º El acreditado drama en cuatro actos y en verso, original de los beneficiados, titulado FELIPE EL HERMOSO, exornado del modo que su argumento requiere. 3.º Baile nacional á ocho. 4.º Terminará el todo del espectáculo con la comedia en un acto, cuyo título es TRAPISONDAS POR BONDAD.

Esta funcion entra en el número de las de abono.

Es de creer que estos dos jóvenes ilustrados recibirán una prueba de las grandes simpatías que ha encontrado su última obra en el pueblo de Madrid.

DEL CIRCO.

A las ocho de la noche: MARIA DI ROHAN, ópera en tres actos.

DE VARIEDADES.

A las ocho de la noche: la comedia en cinco actos, titulada: EL PELO DE LA DE HESA. Intermedio de baile nacional; finalizando con el divertido sainete titulado: EL GATO.

Editor y Redactor principal, JUAN PEREZ CALVO.

IMPRENTA DE BOIX, calle de Carretas, núm.8